

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024
PROA24

EL FUTURO
EMPIEZA HOY.
ISLA CRISTINA 2030.



**TALLER
ECOSOCIAL**
HÁBITAT4 COOP

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

Dirección y coordinación política

Jenaro Orta Pérez. Alcalde de Isla Cristina

Francisco Zamudio Medero. Primer Tte. Alcalde

Dirección y coordinación técnica

M. Enrique (Ike) Botello Orta. Coordinación Planificación y Proyectos europeos

Esmeralda Mendoza Guillén. Técnica Planificación y Proyectos europeos

Observatorio Local Isla Cristina 2030

Universidad de Huelva. Dpto. Sociología, Trabajo Social y Salud Pública

Manuela A. Fernández Borrero

Redacción

Hábitat4 SCA, tallerecosocial.coop

Rafael Fuentes-Guerra Soldevilla. Geógrafo urbanista.

Guillermo Gámez Rodríguez. Ingeniero civil.

Isla Cristina, junio 2024



Contenido

| | |
|--|-----------|
| 1. Contexto, antecedentes y criterios | 6 |
| 2. Identificación de las acciones contempladas en el proceso de implementación | 10 |
| 2.1 Medidas tractoras..... | 14 |
| 2.2 Acciones derivadas de la gobernanza municipal..... | 15 |
| 2.3 Acciones iniciadas o realizadas en aplicación de fondos estructurales u otras fuentes de financiación (2023) | 18 |
| 2.4 Acciones derivadas de la aplicación del Plan de Acción Local (abril 2024)..... | 26 |
| 3. Nuevas acciones | 28 |
| 4. Validación del proceso | 32 |
| 5. Programa operativo anual – PROA 2024..... | 36 |
| 2.4 Acciones priorizadas 2024 (junio 2024) | 38 |
| 2.5 Constitución de la comisión de seguimiento..... | 38 |
| 2.6 Cuadro síntesis de acciones seleccionadas (junio 2024)..... | 45 |
| 2.7 Cronograma general del PROA24..... | 50 |
| 2.8 Cuadro general de indicadores | 53 |
| 6. Anexos. Nuevas acciones y sesiones realizadas | 59 |

1. CONTEXTO, ANTECEDENTES Y CRITERIOS

El arranque de la fase de consolidación de la implementación de la Agenda Urbana (AU) pasa por definir el Programa Operativo Anual, en este caso para el presente año 2024 (PROA24), que detalla el conjunto de acciones concretas a ejecutar a corto plazo. Dicha definición se basa en el documento de diseño de la AU y será aprobada conforme al modelo de seguimiento y gobernanza definido.

Partimos en 2024 de los avances realizados en el último año por la finalización y justificación de las acciones previstas en la EDUSI Tejiendo Redes, por el arranque en la implementación de la Agenda Urbana y por la incorporación de medidas derivadas de otros planes municipales estratégicos (PMUS) o la puesta en marcha del programa de actuación del entorno residencial de rehabilitación programada (ERRP) El Rocío-Jesús del Gran Poder, que inciden de forma complementaria y transversal en el Plan de Acción AU.

En este año se prevé la oferta a concurso de uno de los programas que más oportunidades puede ofrecer a las entidades locales, como son las estrategias territoriales integradas (ETI), inspiradas en el conocimiento y las experiencias de las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado, EDUSIs. Formuladas para alcanzar el Objetivo Político 5 de la Unión Europea “Una Europa más próxima a la ciudadanía, fomentando el desarrollo integrado y sostenible de todo tipo de territorios e iniciativas locales”, lo que podría suponer un cauce garantizador de viabilidad económica de las acciones previstas en la AU.

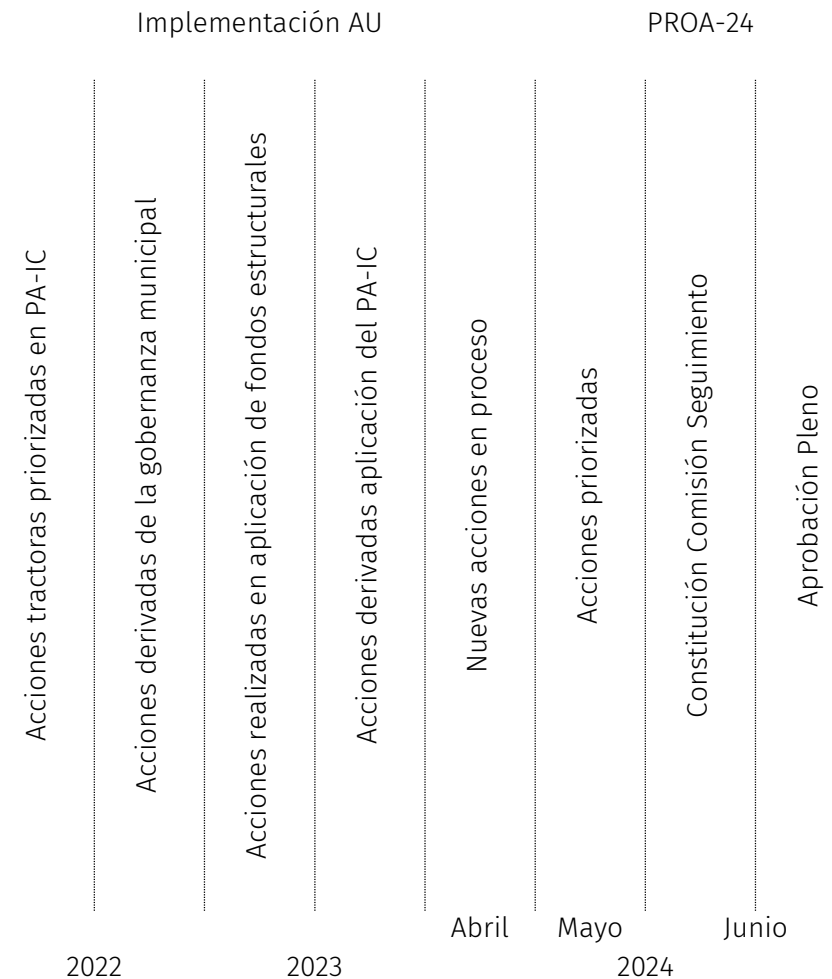
Para ello se formula este documento, que toma en consideración las prioridades expresadas y debatidas en el proceso de elaboración del Plan de Acción AU. Las líneas de acción preferentes constituyen en general un planteamiento de continuidad del trabajo iniciado, si bien esta priorización de acciones no quita que se pueda atender a otras si se detecta que tiene sentido para el proceso, en el marco de los recursos disponibles para la implementación.

En el mismo sentido a ello se suma, además, la posible captación de fondos para continuar impulsando el desarrollo de la Agenda, especialmente en periodo de financiación europea del PRTR.

**2. IDENTIFICACIÓN DE LAS
ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL
PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN**

En el proceso de identificación de acciones a desarrollar en cada anualidad se ha de tener en cuenta una serie de factores que condicionan la operatividad de dicha elección para el correcto funcionamiento y financiación de su puesta en marcha. Con ello, se atenderá al reconocimiento previo de las líneas prioritarias:

1. Líneas priorizadas como Medidas Tractoras en el proceso de participación en el diseño del Plan de Acción y de implementación en el corto plazo.
2. Líneas derivadas de la gobernanza municipal. La realización de estas acciones va a recoger:
 - obras en marcha
 - acciones resultantes de aplicación presupuestaria municipal
 - propuestas recogidas de los compromisos políticos de la corporación municipal
 - otros proyectos de legislatura
3. Líneas previstas derivadas de la implementación del plan de acción local.
4. Nuevas líneas derivadas de la gobernanza a escalas superiores implementadas por el equipo técnico y a recoger en el plan de acción local.



2.1 MEDIDAS TRACTORAS

En el contexto del curso de formación *Agenda urbana: gestión participativa e integrada (US)* se seleccionaron por grado de prioridad un conjunto de acciones agrupadas según su viabilidad para el Plan de Acción Local 2022. De estas, se seleccionaron las de alto impacto teniendo en cuenta su capacidad de aglutinar otras acciones de forma sinérgica, el grado de consolidación de los procesos necesarios para ponerlas en marcha, el convencimiento de los actores implicados o la oportunidad de financiación por derivarse de objetivos estatales.



De entre las medidas priorizadas en el proceso de participación llevado a cabo y con la realización de las mesas de trabajo realizadas con los actores político- técnicos (a fecha de diciembre de 2023) se asume la puesta en marcha de las acciones con capacidad de llevar a cabo en el ejercicio de 2024 y antecediendo las acciones que suponen el

establecimiento del marco reglamentario para la aplicación de otras acciones derivadas.

De estas sesiones de trabajo participado se priorizaron inicialmente las siguientes acciones.

10. Actualizar planeamiento urbanístico. (PGOM/PBOM)
33. Comunidades energéticas locales. Centros educativos
44. Delimitación Supermanzana piloto.
46. Redes de itinerarios caminables; Metrominuto
48. Caminos escolares seguros
56. Entornos de rehabilitación programada
77. Actualización del PMVS
82. Oficina de rehabilitación de vivienda
93. Estrategia de Gobernanza e Innovación, participativa y transversal a áreas municipales
94. Delegación municipal de Agenda Urbana y estructura de implementación

2.2 ACCIONES DERIVADAS DE LA GOBERNANZA MUNICIPAL

Como se expuso anteriormente se trata de líneas derivadas de la gobernanza municipal. Se van a corresponder con las acciones correspondientes al ejercicio de gobierno y priorizadas desde la gestión de la corporación municipal. La realización de estas acciones va a recoger:

- obras en ejecución en periodo de implementación de la AU
- acciones resultantes de aplicación presupuestaria municipal
- propuestas recogidas de los compromisos políticos de la corporación municipal
- otros proyectos de legislatura

| Obras en marcha | Obj. Esp. | Acción relacionada | Acción complementaria |
|--|-----------|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Rehab. Paseo de las Flores - Creación Bulevar del Miramar - Obra Modernización Parque Central | OE2 | 15. Una Isla de cuidados. Mejora de espacios públicos en Isla Cristina y núcleos menores | 46. Redes de itinerarios caminables 49. Actuaciones de urbanismo táctico: caminabilidad y habitabilidad de espacios públicos |
| <ul style="list-style-type: none"> - C/ Cartaya y acerado Bda. Jesús del G. P. Entorno Barriadas desfavorecidas - Plaza República Dominicana. (Jesús del Gran Poder) - Rehabilitación Residencial ERRP (PRTR) | OE6 | 56. Entornos residenciales de rehabilitación programada | 55. Estudio estratégico de regeneración urbana y rehabilitación edificatoria de áreas vulnerables |
| <ul style="list-style-type: none"> - Rehabilitación Sendero Litoral | OE3 | 3. Recorridos paisajísticos y didácticos en marismas y playas | 16. Isla abierta. Programa de tratamiento de frentes y bordes urbanos |
| <ul style="list-style-type: none"> - Mejora energética piscina - Cambio cuadros telegestión alumbrado | OE2 | 20. Ahorro, rehabilitación y eficiencia energética del parque edificado | 89. Gestión inteligente de consumos energéticos municipales y alumbrado público |
| | OE9 | 89. Gestión inteligente de consumos energéticos municipales y alumbrado público | |
| Presupuestos - Inversiones | | Acción relacionada | Acción complementaria |
| <ul style="list-style-type: none"> - Plan de asfalto, Plan de movilidad (rampas, aceras, carril bici) - Creación rotonda Federico Silva Muñoz - Regeneración urbana c/ Trebol | OE5 | 46. Redes de itinerarios caminables | 49. Actuaciones de urbanismo táctico: caminabilidad y habitabilidad de espacios públicos |

| | | | |
|--|-----|--|---|
| - Punto limpio (PRTR) | OE4 | 38. Planificación de la gestión de residuos | |
| - Mejora instalaciones Ciudad Deportiva (Pista Atletismo, accesibilidad,...) | OE2 | 12. Modernización y tecnificación de infraestructuras deportivas | 59. Ciudad amable con las personas mayores. Red de servicios y espacios cuidadores |
| - Renovación instalación deportiva "El Candel" (césped, riego y led) | OE2 | 12. Modernización y tecnificación de infraestructuras deportivas | 88. Gestión inteligente y automatizada del riego de zonas verdes |
| - Parque canino en Parque Central | OE2 | 15. Una Isla de cuidados. Mejora de espacios públicos en Isla Cristina y núcleos menores | |
| - Ampliación y remodelación Parques infantiles | OE2 | 15. Una Isla de cuidados. Mejora de espacios públicos en Isla Cristina y núcleos menores | |
| Marco financiero plurianual UE 2021-2027 | | | |
| | | Acción relacionada | Acción complementaria |
| - Mejora energética alumbrado público | OE3 | 28. Ahorro y eficiencia del alumbrado público y reducción de la contaminación lumínica | 89. Gestión inteligente de consumos energéticos municipales y alumbrado público |
| - Rehabilitación edificios municipales: Casa Blas Infante, Centro Cultural Rafael L. Ortega, Edificio Batel, Naves Municipales, Anfiteatro , instalaciones servicios generales (jardinería, albañilería,...) | OE2 | 21. Programa Rehabilitación edificios e infraestructuras públicas | |
| - Ampliación Conservatorio (Red. Proyecto) | OE2 | 13. Inventario y promoción del uso de espacios infrutilizados | 66. Espacios colectivos de trabajo, cultura e innovación en edificios infrutilizados |
| - Archivo municipal (Redacc. Proyecto y nueva construcción) | OE2 | | |
| - Sendero peatonal (ciclable) | OE5 | 45. Redes ciclistas urbanas e interurbanas e infraestructura de apoyo ciclista y vmp | 6. Red de infraestructuras verdes, caminos rurales y corredores de biodiversidad 46. Redes de itinerarios caminables |
| - Infraestructura prevención inundaciones (Urbasur, Avda. Parque,...) | OE3 | 30. Prevención de inundaciones. mejora de infraestructuras hidráulicas y permeabilización de pavimentos | 37. Recogida y reciclaje de aguas para riego y limpieza |
| Programa intervención socio laboral ERACIS+ (J.A. y FSE+) Casa Juventud (Redacción proyecto y nueva construcción) | OE6 | 53. Estrategia de inclusión social y desarrollo comunitario 59. Ciudad amable con las personas mayores: red de servicios y espacios cuidadores 62. Centro de adultos y formación profesional | |

| | | | |
|---|-----|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Residencia mayores (Redacción de Proyecto) - Escuela de adultos | | | |
| Proyectos | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Regeneración urbana: c/ Carmen, Avda. las Palmeras, Playa Central, C/ Roque Barcia, mejora entorno Centro Salud | OE2 | 15. Una Isla de cuidados. Mejora de espacios públicos en Isla Cristina y núcleos menores | 46. Redes de itinerarios caminables |
| <ul style="list-style-type: none"> - Programa de repoblación arbórea | OE1 | 6. Red de infraestructuras verdes, caminos rurales y corredores de biodiversidad | 49. Actuaciones de urbanismo táctico: caminabilidad y habitabilidad de espacios públicos |
| <ul style="list-style-type: none"> - Naturalización y rediseño coeducativo patios escolares (zonas sombra, cambio pavimentos,...) | OE3 | 9. Naturización y rediseño educativo de patios escolares | 29. Red de refugios climáticos |
| <ul style="list-style-type: none"> - Modernización Polígono Industrial | OE2 | 18. Modernización del Polígono Vistahermosa | |

2.3 ACCIONES INICIADAS O REALIZADAS EN APLICACIÓN DE FONDOS ESTRUCTURALES U OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN (2023)

Se relacionan en adelante las acciones iniciadas o realizadas en aplicación de financiación específica de distintas fuentes (fondos estructurales, administración autonómica, etc). Cada acción se identifica con la ficha correspondiente del Plan de Acción y se clasifica según Objetivo Específico (AU) con el que se corresponde. Se refleja también la procedencia de la financiación disponible para su implementación y la cantidad dedicada.

OE1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

| | | |
|--|-------------------|-------------|
| 6. Red de infraestructuras verdes, caminos rurales y corredores de biodiversidad | | |
| 1. PMUS | EDUSI | 55.055€ |
| 2. Rehabilitación. SENDERO LITORAL | EDUSI | 311.855€ |
| 3. Pasarela peatonal Espigón PSTD | PRTR | 381.862,62€ |
| 4. Ampliación Senderos | J.A. | 101.035,65€ |
| 1. Ruta Ornitológica | | |
| 2. Ruta del Camaleón | Fondos Propios | |
| 5. Actuaciones mejora Red caminos rurales | | 36.000€ |
| 7. Sistema verde urbano y uso de especies adecuadas <i>Ni un alcorque sin árbol</i> | | |
| 6. Diagnóstico Zonas Verdes AU | Plan de Acción AU | 17.908€ |
| 7. PMUS | EDUSI | 55.055€ |
| 8. Reg. Infraestructuras Verdes | EDUSI | 39.159,56€ |
| 9. Mapa de arbolado y alcorques MA (personal programa Primera Experiencia Admón Pública) | PRTR | |
| 3. Recorridos paisajísticos y didácticos en marismas y playas | | |
| 1. Rutas Turismo / Cultura (WEB MUNICIPAL) | Rec. Propios | |
| 2. PMUS | EDUSI | 55.055€ |
| 3. Rehabilitación SENDERO LITORAL | EDUSI | 311.855€ |
| 4. Pasarela ESPIGÓN PSTD | PRTR | 309.742€ |
| 5. Restauración Molino Mareas como Centro Interpretación Marismas I.C. | J.A. | 56.557,60€ |
| 5. Recuperación del entorno de la ría | | |
| 1. Rehabilitación Paseo de las Salinas | J.A. | 55.910,30€ |
| 2. Campaña limpieza litoral Ecosistema Marismas (Grupo GALP) | FEMP | 5.515,18€ |

| OE2. MODELO DE CIUDAD | | |
|---|-------------------|-----------------------|
| 12. Modernización y tecnificación de infraestructuras deportivas | | |
| 1. Piscina Municipal | EDUSI | 249.986€ |
| 2. Rehab. Skate y creación zonas deportivas Parque Central (GDR Guadiodiel) | FEADER | 145.882,54€ |
| 3. Renovación instalación deportiva "El Candel" (césped, riego y led) | FONDOS PROPIOS | 269.209€ |
| 4. PLIDEA. PLAN LOCAL INST. Y EQUIP. DEP | MANC. ISLANTILLA | 12.000€ |
| 15. Una Isla de cuidados. Mejora de espacios públicos en Isla Cristina y núcleos menores | | |
| 1. Reh. Paseo Flores | EDUSI | 571.525,51 € |
| 2. Creación Bulevar conexión Centro Urbano - Puerto | EDUSI | 362.354€ +110.398,82€ |
| 3. Parque inf. incl. | EDUSI | 44.597,18 € |
| 4. Reg. Bda. Jesús G. Poder | EDUSI | 201.105,10 € |
| 5. Reg. Calle Cartaya | EDUSI | 152.594,03 € |
| 6. Reh. Plz. Repúb. Dom. | EDUSI | 183.675,25 € |
| 7. REH. SKATE y creación zonas deportivas Parque Central GUADIODIEL | FEADER | 145.882,54€ |
| 8. PFEA: | PFEA | |
| - 2024-23: Regeneración pavimento carril Parque Central. | | |
| - 2023: Regen. c/ Catalanes con c/ Sierpes y Plz. CEIP El Molino. | | |
| - 2022: Peatonalización c/ Baja con c/ Conde Vallellano. | | |
| 14. Urbanismo táctico y dotaciones deportivas: centros educativos y micro-instalaciones | | |
| REH. SKATE y ZONAS DEP. PARQUE (GDR Guadiodiel) | FEADER | 145.882,54€ |
| 19. Estudio urbanístico sobre la reubicación de las instalaciones portuarias | | |
| | Plan de Acción AU | 18.053,20€ |
| 21. Rehabilitación energética de edificios públicos | | |
| ¿Prog. Reh. Edif. Públicos? | | |
| 1. Piscina EDUSI | EDUSI | 249.986€ |
| 2. Teatro | EDUSI | 75.784,05€ |
| 3. Ayuntamiento | EDUSI | 205.881€ |
| 4. Renovación instalación deportiva "El Candel" (césped, riego y led) | FONDOS PROPIOS | 269.209€ |

| OE 3. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA | | |
|--|------------------------------|-------------|
| 22. Plan municipal frente al cambio climático, PMCC | | |
| 1. En revisión y aprobación Estudio AU | Plan Acción AU | 16.940€ |
| 25. Actualización del Plan municipal de emergencias | | |
| PLEIF. PLAN LOCAL EMERG. INCENDIOS FORESTALES | PERSONAL MUNICIPAL POCTEP | |
| 1. Pdte INTERREG POCTED "TSUNAMIS ACT" | | |
| 26. Comunicación y educación sobre cambio climático, sensibilización y voluntariado | | |
| 3. Campaña limpieza litoral Ecosistema Marismas (Grupo GALP) | FEMP | 5.515,18€ |
| 4. Campañas escolares EDUCACIÓN AMBIENTAL (replantación, limpieza,...) | REC. PROPIOS | |
| 28. Ahorro y eficiencia del alumbrado público y reducción de la contaminación lumínica | | |
| 1. Renovación del alumbrado municipal con tecnología LED | EDUSI | 943.907,16€ |
| Sistema Gestión inteligente del alumbrado municipal | EDUSI | 239.996€ |
| 2. Contrato suministro energético | Recursos propios | |
| 29. Red de refugios climáticos | | |
| Creación Zonas Sombra Sendero Litoral (Programa PSTD) | PRTR | 63.120€ |
| 30. Prevención de inundaciones. Infraestructuras hidráulicas y permeabilización de pavimentos | | |
| 1. Estudio GIAHSA prev. inundaciones | GIAHSA | |
| 2. Inversiones en Infraestructura Hidráulica Plan RENOVAS GIAHSA 2022-25 | GIAHSA | 4,5 mill. € |

| OE 4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR | | |
|--|--------|--------------|
| 32. Estrategia de autosuficiencia, ahorro energético y generación distribuida en renovables | | |
| 1. Sistema Gestión inteligente del alumbrado municipal | EDUSI | 239.996,24 € |
| 36. Optimización del consumo y ciclo del agua | | |
| 1. Inversiones en Infraestructura Hidráulica pLAN renovas GIAHSA 2022-25 | GIAHSA | 4,5 mill |
| 2. Rehabilitación Paseo Flores | EDUSI | 571.525,51 € |

| | | |
|---|-------------------------|-------------|
| 3. Obras regeneración urbana Plz. Rep. Dominicana | EDUSI | 183.675,25€ |
| 4. Obras regeneración urbana Jesús G.P y C/ Cartaya | EDUSI | 353699,13€ |
| 5. Renovación instalación deportiva "El Candel" (césped, riego y led) | Fondos propios | 269.209€ |
| 38. Planificación de la gestión de residuos | | |
| 1. Creación Punto Limpio | Junta Andalucía y FEDER | 434.796 € |

OE 5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

| | | | |
|---|------------------|----------------|-------------|
| 43. Plan de movilidad urbana sostenible (PMUS) | REALIZADO | EDUSI | 55.055€ |
| 44. Supermanzanas: reordenación del tráfico y optimización del espacio público peatonal | | | |
| 1. PMUS | | EDUSI | 55.055€ |
| 2. Actuaciones cambio jerarquía viaria c/ Pescadores | | FONDOS PROPIOS | |
| 45. Redes ciclistas urbanas e interurbanas e infraestructura de apoyo ciclista y vmp | | | |
| 1. PMUS | | EDUSI | 55.055€ |
| Vía ciclista Bulevar | | EDUSI | 110.398,82€ |
| 46. Redes de itinerarios caminables | | | |
| 1. PMUS | | EDUSI | 55.055€ |
| REH. SENDERO LITORAL | | EDUSI | 311.855€ |
| PASARELA ESPIGÓN PSTD | | PRTR | 381.862,62€ |
| Metrominuto (personal programa Primera Experiencia Admón Pública) | | PRTR | |
| 47. Programa de comunicación Isla Cristina caminable. <i>Todo se andará</i> | | | |
| 1. PMUS | | EDUSI | 55.055€ |
| REH. SENDERO LITORAL | | EDUSI | 311.855€ |
| Metrominuto (personal programa Primera Experiencia Admón Pública) | | PRTR | |
| 49. Actuaciones de urbanismo táctico en caminabilidad y habitabilidad de espacios públicos | | | |
| 1. PMUS | | EDUSI | 55.055€ |
| REH. SENDERO LITORAL | | EDUSI | 311.855€ |
| METROMINUTO (personal programa Primera Experiencia Admón Pública) | | PRTR | |

| | | |
|--|------|----------|
| 1. Actuaciones 15 | | |
| 50. Plan de movilidad eléctrica. Implementación | | |
| Instalación puntos de recarga y estaciones patines (programa PSTD) | PRTR | 36.000€0 |

OE6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

| | | |
|--|--------------------|----------------|
| 53. Estrategia de inclusión social y desarrollo comunitario PLIZD | | |
| PLAN SALUD | | |
| 1. PLAN IGUALDAD | Recursos propios | |
| 2. 00 PARQUE INF. INCLUSIVO | EDUSI | 44.597,18 € |
| 3. Programa acomp. social y desarrollo comunitario UHU | EDUSI | 12.000€ |
| 4. POPI Piloto Inclusión Social | J.A. y PRTR | 187.479,53€ |
| 54. Formación e inserción laboral de personas en situación de vulnerabilidad | | |
| 2. Red Empleo | PERSONAL MUNICIPAL | |
| PASAPORTE EMPLEO Sub. LN4. Piloto inn. S.S. | PRTR | 89.153€ |
| 3. CAPACITA Digital | PRTR | 24.500€ |
| 4. ERACIS+ Estrategia Regional para Cohesión Social Zonas Desfavorecidas | J.A y FSE+ | 1.068.428,34€ |
| | | 17.098 € |
| 55. Estudio estratégico de regeneración urbana y rehabilitación edificatoria de áreas vulnerables | | |
| (Estudio realizado junto al Plan Acción AU) | REALIZADO | |
| 62. Centro de adultos y formación profesional | | |
| Pdte. nueva licitación | EDUSI | 1.269.701,56 € |

OE 7. ECONOMÍA URBANA

| | | |
|--|-----------------|----------|
| 65. Programa de refuerzo y apoyo al comercio local | | |
| 1. Reactivación Económica Ruta B.I. | EDUSI | 67.174€ |
| 66. Espacios colectivos de trabajo, cultura e innovación en edificios infrautilizados | | |
| 1. CAD MATADERO. Centro Atención Diversidad Cultural. | Junta Andalucía | 144.101€ |

| | | | |
|--|------------------|----------------|----------|
| 69. Planificación integrada de la oferta turística: desestacionalización e integración de los núcleos urbanos menores | | | |
| Cambiar Planificación de la Promoción de la Oferta turística | | | |
| 70. Estrategias comarcales de promoción económica. GDR Guadiodiel y GDP Costaluz | | | |
| 72. Estudio estratégico sobre el traslado del puerto e innovación de la industria pesquera | REALIZADO | | |
| Estudio realizado junto al Plan Acción AU | | Plan Acción AU | 18.053€ |
| 75. Museo de la pesca litoral | | | |
| Muestra Museográfica Patrimonio Pesquero (Grupo GALP) | | FEMP | 149.500€ |

OE8. VIVIENDA

| | | | |
|---|------------------|-------|-------------|
| 77. Revisión del Plan Municipal de vivienda y suelo | REALIZADO | | |
| | | EDUSI | 17.098 € |
| 82. Oficina de rehabilitación, vivienda y desarrollo comunitario | | | |
| Centro Cívico Desarrollo Comunitario | | EDUSI | 76.572,58 € |

OE9. ERA DIGITAL

| | | | |
|--|--|--------------|--------------|
| 85. Planificación municipal de la adopción de soluciones tecnológicas inteligentes | | | |
| <u>Plan Integral de Transformación Digital IC 2021-2026</u> | | | |
| 1. Plataforma administración electrónica | | EDUSI | 346.599,47€ |
| 2. Programa formación y capacitación personal municipal | | EDUSI y PRTR | 17.545,00 € |
| Sistema Gestión inteligente alumbrado municipal | | EDUSI | 239.996,24 € |
| 3. Control Edificios (Piscina y Teatro) | | EDUSI | |
| 4. Carpeta Ciudadana (administración electrónica) | | PRTR | 148.115€ |
| Programa PASAPORTE AL EMPLEO | | PRTR | 89.153€ |
| Nueva WEB MUNICIPAL (personal programa Primera Experiencia Admón Pública) | | PRTR | |
| 5. Cámaras Vigilancia Policía Municipal, Garum,... | | | |
| 6. Digitalización documental (archivo, planeam. urb, Serv. Social., radio municipal,...) (PEX) | | PRTR | |
| 7. APPS gestión citas Serv. Sociales, Archivo Municipal, incidencias Serv. Gles, instalaciones deportivas y eventos públicos (personal programa PEX) | | PRTR | 1.380.683€ |
| | | PRTR | |
| 86. Adopción de soluciones smart en la promoción económica (Economía inteligente) | | | |

| | | |
|--|------------------|-----------|
| 1. PLAN PROMOCIÓN COMERCIO LOCAL #YoComproEnIsla: (instalación wifi, pantallas táctiles, cámaras conteo, plataforma web y formación,...) | FEDER | 94.000€ |
| 2. Red Empleo - PASAPORTE AL EMPLEO Sub. LN4. Piloto inn. S.S. | PRTR | 89.153€ |
| 3. CAPACITA Digital | PRTR | 24.500€ |
| 4. Aula Mentor | PRTR | 28.500,00 |
| 5. Centros VUELA (Guadalinfo),... (convenio cesión espacio) | REC. PROPIOS | |
| 87. Redes wifi de acceso gratuito en espacios públicos en Isla Cristina y núcleos menores | REALIZADA | |
| 1. Programa WiFi4EU | FEDER | 15.000€ |
| 2. PLAN PROMOCIÓN COMERCIO LOCAL #YoComproEnIsla | FEDER | 94.000€ |
| 88. Gestión inteligente y automatizada del riego de zonas verdes (Entorno inteligente) | | |
| 1. Sistema de gestión: Paseo de las Flores, Bulevar Miramar, Plz Republica Dominicana, C/ Cartaya y Bda. Jesús G.P. | EDUSI | |
| 89. Gestión inteligente de consumos energéticos municipales y alumbrado público | REALIZADA | |
| Instalación sistemas de gestión inteligente edificios municipales: consistorio, Piscina y Teatro Municipal | EDUSI | 239.996€ |
| 91. Reducción de brecha digital y cultural. Refuerzo de Aula Mentor y CAPI (Sociedad inteligente) | REALIZADA | |
| CAPIs. Red Empleo | REC. PROPIOS | |
| PASAPORTE EMPLEO Sub. LN4. Piloto inn. S.S. | PRTR | 89.153€ |
| CAPACITA Digital | PRTR | 24.500€ |
| Aula Mentor | PRTR | 28.500,00 |

OE10. INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA

| | | |
|--|-----------------------|---------|
| 94. Delegación municipal de Agenda Urbana y estructura de implementación | | |
| APROBACIÓN. JUNTO AL PROA 2024-25 | | |
| 97. Estrategia de colaboración e innovación con universidad, empresa y tercer sector | | |
| 1. Observatorio AU, | Plan Acción AU | 14.000€ |
| 2. Programa acompañamiento social y desarrollo comunitario UHU | EDUSI | 12.000€ |
| 3. RED EMPLEO (Ayto, Manco, SAE, J.A, Asoc y Empresas) | PERSONAL MUNICIPAL | |
| 4. Convenios colectivos 3º sector CAD Matadero (Asoc. El Zapal VUELA, Inserta Andalucía, Huelva Acoge, Cruz Roja, AOCD (Olontense contra Droga),... NORMAS REGULADORAS USO ESPACIOS. Piloto CAD | REC. PROPIOS | |

2.4 ACCIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL (ABRIL 2024)

En abril de 2024 se realiza una primera revisión del nivel de realización o cumplimiento de las acciones recogidas en el Plan de Acción. Pudiendo comprobar que algunas de las fichas se han puesto en marcha con el inicio de la acción y para algunas otras se han iniciado alguna de las acciones previstas, derivando en nuevas acciones a implementar. Con ello, se mantiene la numeración prevista en el PA-AU diferenciado con letras su distintas acciones derivadas.

| OE | Nº | Acción | Nivel de ejecución | | |
|------|-----|--|----------------------------|----------|-----------|
| OE1 | 03A | Sendero Litoral | FINALIZADA EDUSI | | |
| | 03B | Pasarela peatonal Espigón | PDTE LICITACIÓN PROYECTO | | |
| OE2 | 12A | Rehabilitación zona skate | PDTE ADJUDICACIÓN | | |
| | 14A | Creación zonas deportivas Parque Central | PDTE ADJUDICACIÓN | | |
| | 15A | Parque infantil inclusivo | FINALIZADA EDUSI | | |
| OE3 | 25A | Plan de Prevención de Riesgo de MAREMOTOS Y TSUNAMIS | INICIADA | | |
| | 25B | Plan Local de Emergencia frente a Incendios Forestales PLEIF | REALIZADO | | |
| | 29A | Zonas Sombra Sendero Litoral | PDTE LICITACIÓN SUMINISTRO | | |
| | 30A | Estudio Prevención Inundaciones GIAHSA | FINALIZADO | | |
| OE4 | 38A | Punto Limpio | PDTE LICITACIÓN | | |
| OE5 | 47A | Programa de comunicación Isla Cristina caminable <i>Metrominuto</i> | PDTE LANZAMIENTO | | |
| OE6 | 53A | Plan local de intervención en zonas desfavorecidas PLIZD | PDTE APROBACIÓN PLENO | | |
| | 58A | Plan Estratégico Servicio Municipal Deportes | PDTE APROBACIÓN PLENO | | |
| OE7 | 65A | Plan de Kioskos | EN PLANIFICACIÓN | | |
| | 69A | Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos | EN EJECUCIÓN 03B Y 29A | | |
| | 69B | Ordenanza de zonificación Vivienda Turística y Residencial | INICIADA | | |
| OE8 | 77A | PMVS Plan Municipal de vivienda y suelo | INICIADA | | |
| | 81A | Protocolo coordinado de actuación frente a ocupaciones | EN PLANIFICACIÓN | | |
| | 83A | PSH Plan sin Hogarismo | EN PLANIFICACIÓN | | |
| OE9 | 86A | Pasaporte hacia el Empleo | EN EJECUCIÓN | | |
| | 88A | Gestión inteligente y automatizada del riego y alumbrado de Campo Candel | EN LICITACIÓN | | |
| | 89A | Telegestión del alumbrado público | FINALIZADA EDUSI | | |
| | 90A | APPS gestión Serv. Sociales, Archivo, Serv. Gles, instalaciones deportivas y eventos locales | INICIADA | | |
| | 90B | Modernización Web Municipal (Gobernanza inteligente) | FINALIZADA | | |
| OE10 | 95A | Normas reguladoras uso espacio CAD MATADERO | EN PLANIFICACIÓN | | |
| | 97A | Red de Empleo | CREADA Y EJECUTANDO 86A | | |
| | | | Ejecutado | Iniciado | Pendiente |

3. NUEVAS ACCIONES

De la revisión motivada del grado de ejecución de las acciones del Plan de Acción a fecha de abril de 2024 se reconocen una serie de nuevas acciones derivadas de la relación de fichas, que vienen a demandar denominación específica por su contenido y aplicación a las demandas emergentes de la gobernanza municipal.

OE1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

101. Plan Municipal de Gestión del Patrimonio Natural y Cultural

Este plan se hace indispensable para el abordaje de los objetivos estratégicos 1 y 2. El Plan de Gestión Municipal del Patrimonio Natural y Cultural de Isla Cristina busca preservar y promover la riqueza medioambiental y patrimonial del municipio. Este plan pretende dotar de un marco de coordinación e implementación a las acciones 2, 3, 4, 5 y 8.

OE2. MODELO DE CIUDAD

102. Plan de Barrios

Este plan se concibe como una herramienta clave de las intervenciones de más calado urbanístico sobre la ciudad y el trabajo con la población de cada zona de la ciudad. Este plan nace de la acción 55. Estudio estratégico de regeneración urbana y rehabilitación edificatoria de áreas vulnerables y del profundo efecto de la delimitación de las supermanzanas esbozadas en el PMUS de Isla Cristina que también queda recogido en la acción 44. Habiéndose identificado la necesidad de que la participación ciudadana sea concebida como un medio para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y lograr una sociedad responsable y equilibrada, pretende generar un espacio de interlocución que facilite el desarrollo de los diferentes proyectos

(acciones 15, 16, 17, 18, 19) y revertir las desigualdades mediante la aplicación de nuevas políticas públicas con una mirada comunitaria.

103. Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos. PLIDEA

El objetivo de la ejecución de este tipo de documentos es cubrir varios aspectos necesarios para que las decisiones municipales tanto técnicas como políticas, se circunscriban a una serie de determinaciones y normativas preestablecidas en el ámbito de la proyección y construcción de instalaciones deportivas.

En este caso, debido a las infraestructuras heredadas y su estado de conservación, así como las acciones planteadas 12 y 14, se hace necesario la previsión de necesidades y la programación de actuaciones para facilitar el acceso a las instalaciones deportivas y la práctica de actividad física saludable en pos de la mejora de calidad de vida de los y las habitantes del municipio. También se prevé la tecnificación de la oferta deportiva para la promoción del deporte profesional.

OE6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

104. PMS. Plan municipal de Salud

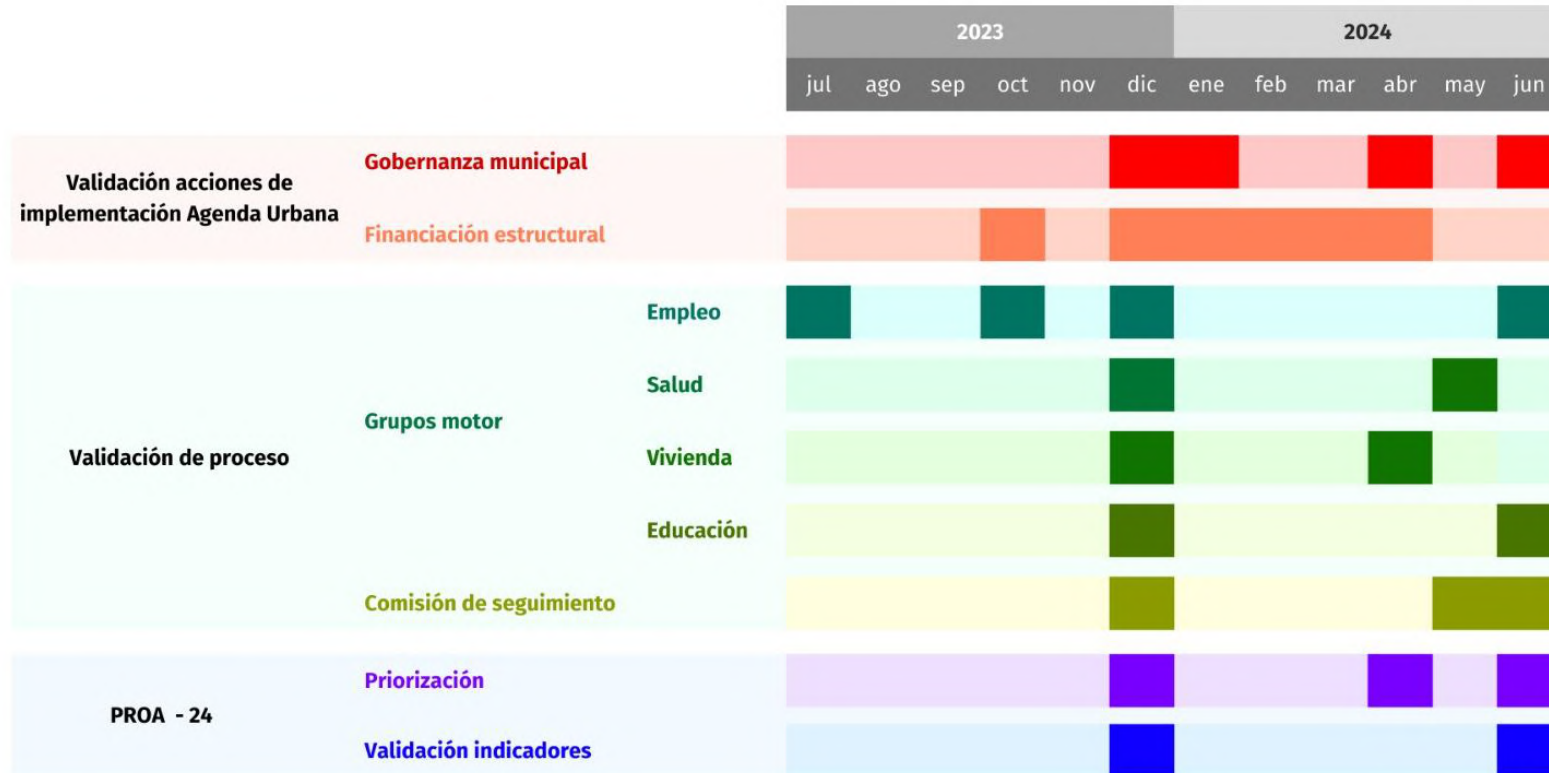
El Plan Local de Salud busca mejorar la salud comunitaria mediante la identificación de necesidades específicas, promoción de la equidad, y optimización de recursos. Involucra a la comunidad en la planificación y ejecución de programas preventivos y de promoción de la salud. Este plan se hace esencial en dar respuesta a necesidades locales y facilitar la implementación de las acciones 26, 39, 41, 47, 49, 54, 57, 59 y 60, la adaptabilidad a nuevas aflicciones comunitarias, la reducción de disparidades, y dotación de una estructura de cumplimiento de políticas y evaluación continua.

4. VALIDACIÓN DEL PROCESO

En adelante se relacionan las sesiones mantenidas con los diferentes agentes con implicación directa en la aplicación de las acciones del Plan de Acción (registro de archivos de la sección municipal de Proyectos estratégicos).

Se adjunta en anexos una recopilación fotográfica de las sesiones de trabajo y talleres mantenidos en el proceso de implementación y revisión del Plan de Acción, en los que participan principalmente los sectores técnicos municipales, los políticos y sectores de organizados la ciudadanía.

| | |
|-------------|---|
| 23/11/2023 | Sesión equipo técnico implementación |
| 30/11/2024 | Sesión áreas del Ayuntamiento |
| 13/12/2023 | Sesión técnico política 01 |
| 13/12/2023 | Sesión técnico política 02 |
| 10/01/2024 | Sesión coordinación técnica |
| 11/01/2024 | Sesión equipo técnico implementación |
| 20/03/2024 | Sesión Colectivos |
| 22/04/2024 | Sesión política |
| 16/04/2024 | Mesa de vivienda 01 |
| 17/04/2024 | Mesa de vivienda 02 |
| 08/05/2024 | Sesión técnica creación Comisión seguimiento |
| 20/05/2024 | Mesa de Salud 01 |
| 05/06/2024 | Mesa de Educación 01 |
| 05/06/2024 | Sesión CLIA (Consejo Local Infancia y Adolescencia) |
| 07/06/2024 | Mesa de Empleo 01 |
| 10/06/29024 | Constitución Comisión de Seguimiento |



**5. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL –
PROA 2024**

2.4 ACCIONES PRIORIZADAS 2024 (JUNIO 2024)

Tras la identificación de las acciones contempladas en el proceso de implementación recogidas en el capítulo anterior y realizando un contraste realista con los servicios técnicos municipales, además de atender a los tiempos en los que se ha de aprobar el Programa operativo anual ya iniciada la segunda mitad del ejercicio corriente, se pasa a realizar una sesión de trabajo para la selección definitiva de las acciones con más posibilidad de iniciar o realizar definitivamente en el periodo restante del ejercicio 2024.

2.5 CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Esta selección se valida en convocatoria para la constitución de la comisión de Seguimiento a la par que se valida el *Observatorio Local* como herramienta de seguimiento del Plan de Acción Local con fecha de 10 de junio de 2024.

**EL FUTURO
EMPIEZA HOY.**
ISLA CRISTINA 2030.



Constitución Comisión de Seguimiento de la Agenda Urbana Isla Cristina 2030

El Ayuntamiento de Isla Cristina desea contar con una representación de agentes sociales y económicos de cara a la constitución de la COMISIÓN DE SEGUIMIENTO de nuestra AGENDA URBANA. Esta Comisión será la encargada de realizar, junto con el OBSERVATORIO de la Universidad de Huelva, una revisión anual del estado de ejecución de nuestra agenda, así como la priorización y aprobación de los Planes de Acción Anuales (PROA).

FECHA: **Lunes 10 de junio**, a las **10:00** en el **CAD MATADERO** (C/ Pescadores, s/nº)

| OE | Priorizadas | Nº | Acción |
|-----|-------------|-----|---|
| OE1 | ■ | 8 | Naturalización y rediseño coeducativo de patios escolares (en estudio fase 1). sin recursos económicos asignados |
| | | 101 | Plan Municipal de Gestión del Patrimonio Natural y Cultural |
| OE2 | ■ | 10 | Actualizar el planeamiento urbanístico |
| | | 12 | Modernización y tecnificación de infraestructuras deportivas |
| | | 14 | Urbanismo táctico y dotaciones deportivas: centros educativos y micro-instalaciones |
| | | 15 | Una Isla de cuidados. Mejora de espacios públicos en Isla Cristina y núcleos menores |
| | ■ | 21 | Rehabilitación energética de edificios públicos |
| | | 102 | Plan de Barrios |
| | | 103 | Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos |
| OE3 | ■ | 22 | Plan municipal frente al cambio climático |
| | ■ | 25 | Actualización del Plan municipal de emergencias |
| | | 28 | Ahorro y eficiencia del alumbrado público y reducción de la contaminación lumínica |
| | | 29 | Red de refugios climáticos |
| | | 30 | Prevención de inundaciones. Infraestructuras hidráulicas y permeabilización de pavimentos |
| OE4 | | 34 | Información, asesoría y concienciación sobre consumo energético |
| | | 38 | Planificación de la gestión de residuos |
| OE5 | ■ | 43 | Plan de movilidad urbana sostenible |
| | ■ | 44 | Supermanzanas: reordenación del tráfico y optimización del espacio público peatonal |
| | | 49 | Actuaciones de urbanismo táctico en caminabilidad y habitabilidad de espacios públicos |
| | | 50 | Plan de movilidad eléctrica. Implementación |
| OE6 | ■ | 53 | Estrategia de inclusión social y desarrollo comunitario |
| | | 54 | Formación e inserción laboral de personas en situación de vulnerabilidad |
| | ■ | 56 | Entornos residenciales de rehabilitación programada |
| | ■ | 58 | Estrategia municipal de cuidados. Economía de los cuidados y servicios púb. en núcleos menores |
| | | 59 | Ciudad amable con las personas mayores. Red de servicios y espacios cuidadores |
| | ■ | 62 | Centro de adultos y formación profesional |
| | | 104 | Plan Municipal de Salud |
| OE7 | | 65 | Programa de refuerzo y apoyo al comercio local |
| | | 69 | Planificación integrada de la oferta turística: desestacionalización e integración de los núcleos urbanos menores |
| OE8 | | 77 | Revisión del Plan municipal de vivienda y suelo |
| | | 79 | Incremento del parque público de vivienda y de la oferta de vivienda asequible |
| | ■ | 82 | Oficina de rehabilitación, vivienda y desarrollo comunitario |
| OE9 | | 85 | Plan Integral Transformación Digital IC 2021-2026 |

| | | | |
|------|---|-----|---|
| | | 86 | Adopción de soluciones smart en la promoción económica (Economía inteligente) |
| | | 90 | Modernización y digitalización de los servicios municipales (Gobernanza inteligente) |
| | | 91 | Reducción de brecha digital y cultural. Refuerzo de Aula Mentor y CAPI (Sociedad inteligente) |
| OE10 | ■ | 94 | Delegación municipal de Agenda Urbana y estructura de implementación |
| | | 95 | Reglamento municipal de participación ciudadana |
| | | 96 | Programa de formación en materias de AUE orientadas a personal técnico y a ciudadanía |
| | | 97 | Estrategia de colaboración e innovación con universidad, empresa y tercer sector |
| | ■ | 98 | Isla Cristina participa: programa transversal de participación, cultura y educación |
| | | 100 | Epicentros del cambio. Los centros educativos como espacios de impulso a la AUE |

EL FUTURO
EMPIEZA HOY.
ISLA CRISTINA 2030.



PROA 2024 Programa Operativo Anual

Plan de Acción Local Isla Cristina 2030

AGENDA URBANA ESPAÑOLA



| | OE1 | OE2 | OE3 | OE4 | OE5 | OE6 | OE7 | OE8 | OE9 | OE10 |
|------------------|---|---|--|--|---|---|--|--|---|---|
| PLANIFICACIÓN | 101 Plan Municipal de Gestión del Patrimonio Natural y Cultural | 10 Actualizar el Plan municipal urbanístico 152 Plan de Barrios | 22 Plan municipal frente al cambio climático | | 49 Implementación Plan de movilidad urbana sostenible 50 Plan de movilidad eléctrica. Implementación | 53 Estrategia de inclusión social y desarrollo comunitario 54 Plan Municipal de Salud | | 77 Revisión del Plan municipal de vivienda y suelo | 85 Plan Integral Transformación Digital IC 2021-2026 90 Modernización y digitalización de los servicios municipales (Gobernanza Inteligente) | |
| PROGRAMAS | 8 Mitigación y adaptación al cambio climático de polígonos industriales | 12 Modernización y reconstrucción de infraestructuras deportivas 24 Programa Espacios Públicos Polígono PUEP 16 Una isla de calidad. Mejora de espacios públicos en Isla Cristina y barrios menores | 26 Prevención de inundaciones, infraestructuras hidráulicas y permeabilización de pavimentos 28 Red de refugios climáticos 28 Ahorro y eficiencia del alumbrado público y reducción de la contaminación lumínica | 34 Información, asesoría y concienciación sobre consumo energético | 44 Regeneración, renovación del espacio y organización del espacio público peatonal | 54 Fomento e inversión laboral de personas en situación de vulnerabilidad 56 Entorno residencial de rehabilitación programada 59 Ciudad amable que las personas mayores. Red de servicios y espacios cuidados | 80 Programa de reforzamiento y apoyo al comercio local 83 Planificación integrada de la oferta turística: desestacionalización e integración de los núcleos urbanos menores | 79 Incremento del parque público de vivienda y de la oferta de vivienda asequible 82 Crítica de rehabilitación, vivienda y desarrollo comunitario | 88 Gestión inteligente y sostenida del riesgo de zonas verdes Campo Candol 89 Elección inteligente de contenidos energéticos municipales y desarrollo público 91 Reducción de huella digital y cultural. Retos de Isla Cristina y GAPI (Sociedad Inteligente) | 94 Delegación municipal de Agenda Urbana y espacios de implementación 96 Programa de formación en materias de AUE orientada a personal técnico y ciudadanía 97 Estrategia de colaboración e innovación con universidades, empresas y tercer sector 98 Isla Cristina participativa: programa transversal de participación, cultura y educación 100 Espacios del cambio. Los centros educativos como espacios de impulso a la AUE |
| ACCIONES | | 14 Urbanismo táctico y acciones deportivas: centros educativos y zonas recreativas | | | 85 Acciones de urbanismo táctico en accesibilidad y habitabilidad de espacios públicos | | | | | |
| PROSPECTIVAS | | | | | | | | | | |
| PROYECTOS PILOTO | | | | | | | | | | |
| SINCRONIZACIONES | | | | | | 62 Centro de adultos y formación profesional | | | | |
| | | | | | | | | | | |

2.6 CUADRO SÍNTESIS DE ACCIONES SELECCIONADAS (JUNIO 2024)

| | Ficha | Objetivo Agenda Urbana | Gobernanza | Recursos 2024 | Recursos a captar 2025 |
|---|-------|---|---|---|---|
| Naturalización y rediseño coeducativo de patios escolares (en estudio fase 1), sin recursos económicos asignados el planeamiento urbanístico, PGOM / PBOM | 8 | OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OE1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural. | Corporación local Comisión Seguimiento Grupo motor / Dinamo Equipo técnico externo | Presupuesto municipal (personal adscrito) | Marco financiero plurianual 2021-2027 y recursos propios |
| Actualizar el planeamiento urbanístico | 10 | OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente OE2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos. | Corporación local Comisión Seguimiento Grupo motor / Dinamo Equipo técnico externo | Presupuesto municipal (personal adscrito) | Fondos PRTR y Marco financiero plurianual 2021-2027 y recursos propios |
| Modernización y tecnificación de infraestructuras deportivas | 12 | OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente OE2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos. | Corporación local Comisión Seguimiento Grupo motor / Dinamo Equipo técnico externo | Presupuesto municipal | Fondos PRTR, Fondos PRTR y Marco financiero plurianual 2021-2027 y recursos propios |
| Urbanismo táctico y dotaciones deportivas: centros educativos y micro-instalaciones | 14 | OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente OE2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos. | Corporación local Comisión Seguimiento Grupo motor / Dinamo Equipo técnico externo | Presupuesto municipal | Fondos PRTR, Fondos PRTR y Marco financiero plurianual 2021-2027 y recursos propios |
| Una Isla de cuidados. Mejora de espacios públicos en Isla Cristina y núcleos menores | 15 | OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente OE2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos. | Corporación local Comisión Seguimiento Grupo motor / Dinamo Equipo técnico externo | Presupuesto municipal | Fondos PRTR, Fondos PRTR y Marco financiero plurianual 2021-2027 y recursos propios |
| Rehabilitación energética de edificios públicos | 21 | OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente OE2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios. | Corporación local Comisión Seguimiento Grupo motor / Dinamo Equipo técnico externo | Fondos PRTR | Convocatorias Plan VIVE, Marco financiero plurianual 2021-2027 y recursos propios |
| Plan municipal frente al cambio climático | 22 | OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención. | Corporación local Comisión Seguimiento Grupo motor / Dinamo Equipo técnico externo | Presupuesto municipal | Marco financiero plurianual 2021-2027 y recursos propios |
| Actualización del Plan municipal de emergencias | 25 | OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención. | Corporación local Comisión Seguimiento Grupo motor / Dinamo Equipo técnico externo | Presupuesto municipal | Marco financiero plurianual 2021-2027 y recursos propios |
| Ahorro y eficiencia del alumbrado público y reducción de la contaminación lumínica | 28 | OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. | Corporación local Comisión Seguimiento | Presupuesto municipal | Fondos PRTR y Marco financiero plurianual |

| | | | | | |
|---|----|---|---|---|--|
| | | OE3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero | Of. Planif. estratégica | | 2021-2027 y recursos propios |
| Red de refugios climáticos | 29 | OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático. | Corporación local | | Fondos PRTR y Marco financiero plurianual 2021-2027 |
| Prevención de inundaciones. Infraestructuras hidráulicas y permeabilización de pavimentos | 30 | OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático. | Corporación local Equipo técnico externo | Presupuesto municipal (personal adscrito) | Marco financiero plurianual 2021-2027 y otras fuentes |
| Información, asesoría y concienciación sobre consumo energético | 34 | OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular. OE4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía. | Corporación local Grupo motor / Dinamo Equipo técnico externo | Presupuesto municipal (personal adscrito) | Marco financiero plurianual 2021-2027 y recursos propios |
| Planificación de la gestión de residuos | 38 | OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular. OE4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje. | Corporación local Comisión Seguimiento | Presupuesto municipal (personal adscrito) | Marco financiero plurianual 2021-2027 y recursos propios |
| Plan de movilidad urbana sostenible | 43 | OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible. OE5.1 Favorecer la ciudad de proximidad. | Corporación local Comisión Seguimiento Grupo motor / Dinamo Equipo técnico externo | Presupuesto municipal (personal adscrito) | Marco financiero plurianual 2021-2027 y recursos propios |
| Supermanzanas: reordenación del tráfico y optimización del espacio público peatonal | 44 | OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible. OE5.1 Favorecer la ciudad de proximidad. | Corporación local Comisión Seguimiento Grupo motor / Dinamo Equipo técnico externo | Presupuesto municipal (personal adscrito) | Marco financiero plurianual 2021-2027 y recursos propios |
| Actuaciones de urbanismo táctico en caminabilidad y habitabilidad de espacios públicos | 49 | OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible. OE5.1 Favorecer la ciudad de proximidad. | Corporación local Comisión Seguimiento Grupo motor / Dinamo Equipo técnico externo | Presupuesto municipal (personal adscrito) | L14 Junta de Andalucía, Marco financiero plurianual 2021-2027 y recursos propios |
| Plan de movilidad eléctrica. Implementación | 50 | OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible. OE5.1 Potenciar modos de transporte sostenibles. | Corporación local Equipo técnico externo | Presupuesto municipal (personal adscrito) | Marco financiero plurianual 2021-2027 y recursos propios |
| Estrategia de inclusión social y desarrollo comunitario | 53 | OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. OE6.1 Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos. | Corporación local | Presupuesto municipal (personal adscrito) | Marco financiero plurianual 2021-2027, recursos propios y otras convocatorias |
| Formación e inserción laboral de personas en situación de vulnerabilidad | 54 | OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. OE6.1 Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos. | Corporación local Grupo motor / Dinamo | Presupuesto municipal (personal adscrito) | Marco financiero plurianual 2021-2027 y otras convocatorias |

| | | | | | |
|---|----|--|---|---|--|
| Entornos residenciales de rehabilitación programada | 56 | OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. OE6.1 Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos. | Corporación local Comisión Seguimiento Grupo motor / Dinamo Oficina de vivienda | Presupuesto municipal (personal adscrito) | Marco financiero plurianual 2021-2027 |
| Estrategia municipal de cuidados. Economía de los cuidados y servicios púb. en núcleos menores | 58 | OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. OE6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad. | Corporación local Comisión Seguimiento Grupo motor / Dinamo Equipo técnico externo | Presupuesto municipal (personal adscrito) | Marco financiero plurianual 2021-2027 y recursos propios |
| Ciudad amable con las personas mayores. Red de servicios y espacios cuidadores | 59 | OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad OE6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad. | Corporación local Comisión Seguimiento Grupo motor / Dinamo Equipo técnico externo | Presupuesto municipal (personal adscrito) | Marco financiero plurianual 2021-2027 y recursos propios |
| Centro de adultos y formación profesional | 62 | OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad OE6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad | Corporación local | Presupuesto municipal (personal adscrito) | Marco financiero plurianual 2021-2027 y otras fuentes |
| Programa de refuerzo y apoyo al comercio local | 65 | OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana OE7.1 Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica | Corporación local Comisión Seguimiento Grupo motor / Dinamo | Presupuesto municipal (personal adscrito) | Marco financiero plurianual 2021-2027 y recursos propios |
| Planificación integrada de la oferta turística: desestacionalización e integración de los núcleos urbanos menores | 69 | OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana OE7.2 Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía | Corporación local Comisión Seguimiento Grupo motor / Dinamo Equipo técnico externo | Presupuesto municipal (personal adscrito) | Marco financiero plurianual 2021-2027, recursos propios y otras convocatorias públicas |
| Revisión del Plan municipal de vivienda y suelo | 77 | OE8. Garantizar el acceso a la vivienda OE8.1 Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible | Corporación local Comisión Seguimiento Grupo motor / Dinamo Equipo técnico externo | Presupuesto municipal (personal adscrito) | Recursos propios y otras convocatorias |
| Incremento del parque público de vivienda y de la oferta de vivienda asequible | 79 | OE8. Garantizar el acceso a la vivienda OE8.1 Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible | Corporación local Oficina de vivienda | Presupuesto municipal (personal adscrito) | Marco financiero plurianual 2021-2027 y recursos propios |
| Oficina de rehabilitación, vivienda y desarrollo comunitario | 82 | OE8. Garantizar el acceso a la vivienda OE8.2 Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente a los colectivos más vulnerables | Corporación local Comisión Seguimiento Grupo motor / Dinamo Equipo técnico externo | Presupuesto municipal (personal adscrito) | Marco financiero plurianual 2021-2027 y recursos propios |
| Plan Integral Transformación Digital IC 2021-2026 | 85 | OE9. Liderar y fomentar la innovación digital OE9.1 Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities) | Corporación local | Presupuesto municipal (personal adscrito) | Marco financiero plurianual 2021-2027 y recursos propios |

| | | | | | |
|---|-----|--|--|---|--|
| Adopción de soluciones smart en la promoción económica (Economía inteligente) | 86 | OE9. Liderar y fomentar la innovación digital OE9.1 Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities) | Corporación local Comisión Seguimiento Grupo motor / Dinamo Equipo técnico externo | Presupuesto municipal (personal adscrito) | Marco financiero plurianual 2021-2027 y recursos propios |
| Modernización y digitalización de los servicios municipales (Gobernanza inteligente) | 90 | OE9. Liderar y fomentar la innovación digital OE9.2 Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital | Corporación local | Presupuesto municipal (personal adscrito) | Marco financiero plurianual 2021-2027 y recursos propios |
| Reducción de brecha digital y cultural. Refuerzo de Aula Mentor y CAPI (Sociedad inteligente) | 91 | OE9. Liderar y fomentar la innovación digital OE9.2 Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital | Corporación local Grupo motor / Dinamo | Presupuesto municipal (personal adscrito) | Marco financiero plurianual 2021-2027 y recursos propios |
| Delegación municipal de Agenda Urbana y estructura de implementación | 94 | OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza OE10.2 Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel | Corporación local Comisión Seguimiento | Presupuesto municipal (personal adscrito) | Recursos propios |
| Reglamento municipal de participación ciudadana | 95 | OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza OE10.2 Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel | Corporación local Comisión Seguimiento Grupo motor / Dinamo Equipo técnico externo | Presupuesto municipal (personal adscrito) | Recursos propios |
| Programa de formación en materias de AUE orientadas a personal técnico y a ciudadanía | 96 | OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza OE10.3 Impulsar la capacitación municipal y mejorar la financiación | Corporación local Comisión Seguimiento Delegación municipal de Agenda Urbana Equipo técnico externo | Presupuesto municipal (personal adscrito) | Marco financiero plurianual 2021-2027 y recursos propios |
| Estrategia de colaboración e innovación con universidad, empresa y tercer sector | 97 | OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza OE10.3 Impulsar la capacitación municipal y mejorar la financiación | Corporación local Observatorio UHU Grupo motor / Dinamo Equipo técnico externo | Presupuesto municipal (personal adscrito) | Marco financiero plurianual 2021-2027 y recursos propios |
| Isla Cristina participa: programa transversal de participación, cultura y educación | 98 | OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza OE10.4 Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento | Corporación local Delegación municipal de Agenda Urbana Grupo motor / Dinamo Equipo técnico externo | Presupuesto municipal (personal adscrito) | Marco financiero plurianual 2021-2027 y recursos propios |
| Epicentros del cambio. Los centros educativos como espacios de impulso a la AUE | 100 | OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza OE10.4 Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento | Corporación local Delegación municipal de Agenda Urbana Grupo motor / Dinamo Equipo técnico externo | Presupuesto municipal (personal adscrito) | Marco financiero plurianual 2021-2027 y recursos propios |

2.7 CRONOGRAMA GENERAL DEL PROA24

| | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 1. Aprobación del PROA | █ | | | | | | |
| 2. Preparar hoja de ruta | | █ | | | | | |
| 3. Articulación de grupos motores por acciones | █ | █ | | | | | |
| 4. Grupos motor y equipo técnico: ejecución acciones. | | █ | | █ | █ | █ | █ |
| 5. Convocatoria Comisión de Seguimiento | █ | | | | █ | | |
| 6. Compilación de resultados. Comunicación | | | | | | █ | █ |
| 7. Seguimiento y evaluación de indicadores | █ | | | | | █ | █ |

2.8 CUADRO GENERAL DE INDICADORES

| | Acción | INDICADORES CUALITATIVOS | INDICADORES CUANTITATIVOS |
|--|--------|--|--|
| Naturalización y rediseño coeducativo de patios escolares (en estudio fase 1), sin recursos económicos asignados al planeamiento PGOM / PBOM | 8 | 1.2.1. ¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor? | 2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente. |
| Actualizar el planeamiento urbanístico | 10 | 2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos? | 2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente. |
| Modernización y tecnificación de infraestructuras deportivas | 12 | IL. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de las infraestructuras deportivas que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora? (SI/NO) | IL. Número de infraestructuras deportivas sobre las que se ha intervenido IL. Superficie de suelo de las infraestructuras sobre las que se ha intervenido (m2) |
| Urbanismo táctico y dotaciones deportivas: centros educativos y micro-instalaciones | 14 | 2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos? | 2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad. |
| Una Isla de cuidados. Mejora de espacios públicos en Isla Cristina y núcleos menores | 15 | 2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido? IL. ¿Se ha definido el plan y las etapas que se van a llevar a cabo?(SI/NO) | |
| Rehabilitación energética de edificios públicos | 21 | 2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora? | 2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación. IL. Número de acciones pilotos y proyectos realizados IL. Número de edificios con potencial para desarrollar pilotos |
| Plan municipal frente al cambio climático | 22 | 3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales? | |
| Actualización del Plan municipal de emergencias | 25 | 3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales? 3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños? IL. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de afrontamiento, es decir de estrategias existentes que son utilizadas por los residentes para responder a la variabilidad climática y otras amenazas naturales? (SI/NO) | |
| Ahorro y eficiencia del alumbrado público y reducción de la contaminación lumínica | 28 | | IL. Número de viviendas y edificios públicos afectados por el alumbrado público. |

| | | | |
|---|----|---|--|
| | | | IL: Consumo de energía para iluminar las viviendas y edificios públicos. |
| Red de refugios climáticos | 29 | 3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños? | 3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos. |
| Prevención de inundaciones. Infraestructuras hidráulicas y permeabilización de pavimentos | 30 | 3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños? | |
| Información, asesoría y concienciación sobre consumo energético | 34 | 4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito? | |
| Planificación de la gestión de residuos | 38 | 4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje? | 4.4.2. Generación de residuos por habitante. |
| Plan de movilidad urbana sostenible | 43 | 5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad? 5.1.1. ¿ Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo? IL. ¿Los datos recogidos en el PMUS se actualizan cada año? (SI/NO) IL. ¿Se pregunta por los hábitos y costumbres de la ciudadanía en los desplazamientos? (SI/NO)IL. ¿Se conocen los principales recorridos utilizados para el cuidado? (SI/NO) | |
| Supermanzanas: reordenación del tráfico y optimización del espacio público peatonal | 44 | IL. ¿Se ha elegido la supermanzana piloto en la que se va a poner en marcha el proyecto de renovación en profundidad?(SI/NO) IL. ¿Se ha empezado a implementar el proyecto de remodelación? (SI/NO) | IL. Número de calles en las que se ha redirigido el tráfico para favorecer los itinerarios caminables. |
| Actuaciones de urbanismo táctico en caminabilidad y habitabilidad de espacios públicos | 49 | 5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana. 5.1.1. ¿ Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo? IL ¿Se ha diseñado la hoja de ruta de las diferentes actuaciones de urbanismo táctico? (SI/NO). IL. ¿Se han elegido los proyectos piloto para llevar a cabo las diferentes acciones que propone el PMUS? (SI/NO) IL. ¿Se ha desarrollado la señalización de itinerarios y tiempos a pie? IL. ¿Se han creado bolsas de aparcamiento público que faciliten la conexión y el intercambio con otros medios de transporte? | IL. Número de calles peatonalizadas, metros lineales de calles peatonalizadas sobre el total de calles. |

| | | | |
|--|----|---|---|
| | | IL. ¿Se dispone de un listado de espacios públicos utilizados más frecuentemente o susceptibles de hacerlo si se habilitan para ello (plazas, parques, etc.)? (SI/NO y listado). | |
| Plan de movilidad eléctrica. Implementación | 50 | IL. Flota de vehículos eléctricos en el municipio IL. ¿Existen beneficios concedidos en aparcamientos de pago? (SI/NO). | IL Impacto: reducción contaminación en determinados espacios. IL. Número de usuarios que se desplazan con vehículos eléctricos sobre el total. |
| Estrategia de inclusión social y desarrollo comunitario | 53 | 6.1.1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental? IL ¿Se ha creado una figura de apoyo administrativo para las entidades? (SI/NO) IL. ¿Se han cedido espacios municipales para el desarrollo de las actividades de las entidades (SI/NO) IL. ¿Existe disponibilidad de fuentes de financiación para la ejecución de las actuaciones? (SI/NO) IL. ¿Se han creado los mecanismos de participación ciudadana con las personas residentes en barrios vulnerables? (SI/NO) | 6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental. IL. Número de espacios cedidos, frecuencia y tipología de uso de los espacios por las entidades. IL. Número n de actividades (según tipología) desarrolladas por las entidades |
| Formación e inserción laboral de personas en situación de vulnerabilidad | 54 | 6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad? IL ¿Se han impulsado programas de formación para jóvenes para facilitar su inserción en el sector turístico? (SI/NO) IL. ¿Se han diseñado campañas para atraer nuevos perfiles profesionales al municipio, no vinculados con el turismo o la pesca? (SI/NO) IL. ¿Se ha diseñado el programa de orientación, formación, apoyo y seguimiento a proyectos laborales? (SI/NO) | 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental. IL. Número de programas de formación puestos en marcha. IL. Número de programas de formación en idiomas sobre el total de programas de formación impulsados. IL. Número de jóvenes que han conseguido realizar su proyecto personal/profesional entre los que han sido atendidos por esta figura, |
| Entornos residenciales de rehabilitación programada | 56 | IL. ¿Se ha creado la oficina de Rehabilitación, Vivienda y Desarrollo Comunitario? (SI/NO) L. ¿Se ha realizado el encargo para la asistencia técnica, redacción y ejecución de los proyectos? (SI/NO) | 6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico y medioambiental |
| Estrategia municipal de cuidados. Economía de los cuidados y servicios púb. en núcleos menores | 58 | 6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad? | 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental. |
| Ciudad amable con las personas mayores. Red de servicios y espacios cuidadores | 59 | IL. ¿Se dispone de un inventario de los espacios de la ciudad que soportan las tareas de cuidado formal e informal? (SI/NO) IL. ¿Se han identificado espacios de oportunidad que permitan la ampliación de la red, vinculada a las necesidades y potencialidades detectadas? (SI/NO) IL. ¿Se dispone de una programación de proyectos y actuaciones para hacer la ciudad más amigable? (SI/NO) | |
| Centro de adultos y formación profesional | 62 | 6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad? | 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental. |

| | | | |
|---|----|---|---|
| Programa de refuerzo y apoyo al comercio local | 65 | 7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica? IL. ¿Se ha creado el centro comercial abierto? (SI/NO) IL. ¿Se ha realizado la campaña local de refuerzo al comercio de cercanía?(SI/NO) IL: Número de promociones de productos propios desarrolladas. | 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible. IL: Número de promociones de productos propios desarrolladas. IL. Número de actuaciones desarrolladas de apoyo al comercio local |
| Planificación integrada de la oferta turística: desestacionalización e integración de los núcleos urbanos menores | 69 | 7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana? IL. ¿Existe una planificación difundida de medidas de co-responsabilización de las personas usuarias para el uso de equipamientos y servicios en temporada alta? (SI/NO) | IL. Número de acciones desarrolladas de comercialización de oferta turística fuera de la temporada alta. |
| Revisión del Plan municipal de vivienda y suelo | 77 | 8.1.1. ¿Se dispone de un Plan de Vivienda local revisado y actualizado que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles? IL. ¿Se han buscado subvenciones para la rehabilitación del parque residencial? (SI/NO) | 8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda. 8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible. |
| Incremento del parque público de vivienda y de la oferta de vivienda asequible | 79 | IL. ¿Se ha realizado un Estudio de viabilidad de líneas de actuación posibles? (SI/NO) | 8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda. 8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible (incrementadas del parque existente). |
| Oficina de rehabilitación, vivienda y desarrollo comunitario | 82 | IL. ¿Se ha creado la Oficina de Rehabilitación, vivienda y desarrollo comunitario? (SI/NO) | L. Atenciones ejecutadas desde la Oficina de rehabilitación. |
| Plan Integral Transformación Digital IC 2021-2026 | 85 | | IL: Presupuesto en euros captado de financiación para el desarrollo de soluciones smart en el ámbito económico local. IL. Número de proyectos desarrollados de soluciones smart. |
| Adopción de soluciones smart en la promoción económica (Economía inteligente) | 86 | 9.1.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente? | 9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities |
| Modernización y digitalización de los servicios municipales (Gobernanza inteligente) | 90 | 9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital? | 9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos. |
| Reducción de brecha digital y cultural. Refuerzo de Aula Mentor y VUELA (Sociedad inteligente) | 91 | 9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital? IL. ¿se han determinado los sectores de población con dificultades de acceso al uso de tecnologías? (SI/NO) | IL:. Financiación para nuevas acciones a desarrollar vinculadas con VUELA y Aula Mentor |
| Delegación municipal de Agenda Urbana y estructura de implementación | 94 | 10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación? IL: ¿Se ha creado la Delegación de Agenda Urbana? (SI/NO) | IL. Número de dinámicas activadas asociadas al PROA |

| | | | |
|---|-----|--|---|
| Reglamento municipal de participación ciudadana | 95 | 10.2.1. ¿Se dispone de presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento? | IL. Número de acciones de difusión y comunicación pública desarrolladas sobre el Reglamento |
| Programa de formación en materias de AUE orientadas a personal técnico y a ciudadanía | 96 | 10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano? 10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la Agenda Urbana? | |
| Estrategia de colaboración e innovación con universidad, empresa y tercer sector | 97 | IL. ¿Se ha elaborado el "Menú de temas de investigación" vinculados con la Universidad? (SI/NO) | IL. Número de convenios o contratos de colaboración firmados con Universidades con la entidad local. |
| Isla Cristina participa: programa transversal de participación, cultura y educación | 98 | 10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la Agenda Urbana? | 10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la Agenda Urbana. |
| Epicentros del cambio. Los centros educativos como espacios de impulso a la AUE | 100 | | 10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la Agenda Urbana. (De centros educativos) IL. Número de centros educativos que han unido al programa.UE. IL. Número de acciones ejecutadas en centros educativos sobre AUIC |

6. ANEXOS. NUEVAS ACCIONES Y SESIONES REALIZADAS

DESCRIPCIÓN

El Plan de Gestión Municipal del Patrimonio Natural y Cultural de Isla Cristina busca preservar y promover la riqueza medioambiental y patrimonial del municipio. Este plan abarca la conservación de áreas naturales protegidas, la restauración de edificios históricos y la promoción del turismo sostenible. Además, incluye programas educativos y comunitarios para sensibilizar a la población sobre la importancia de su patrimonio. La gestión eficiente y la participación ciudadana son pilares fundamentales para garantizar un desarrollo equilibrado y respetuoso con el entorno.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Catálogo de áreas naturales y sitios históricos, así como flora y fauna locales.
Restauración de edificios y monumentos históricos. Mantenimiento y protección de áreas naturales protegidas.
Programas educativos en escuelas sobre la importancia del patrimonio. Campañas de sensibilización para la comunidad local.
Desarrollo de rutas turísticas y actividades eco-sostenibles.
Creación de foros y talleres de participación ciudadana. Voluntariado para proyectos de conservación y restauración.

CARACTERIZACIÓN

| GRADO DE DESARROLLO | No iniciada | Trabajos previos | | En desarrollo | | Realizada | | |
|-------------------------|---|------------------|------|---------------|------|-----------|------|------|
| | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | |
| PROGRAMACIÓN ESTIMADA | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |
| | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
| ACTORES IMPLICADOS | Corporación local; movimiento asociativo organizado | | | | | | | |
| FUENTES DE FINANCIACIÓN | Corporación local | | | | | | | |

ENCAJE EN AGENDA URBANA ESPAÑOLA

| | | | | | | | | | | |
|-----------------------|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO | | | | | | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje. | | | | | | | | | |
| SINERGIA CON OTROS OE | OE1 | OE2 | OE3 | OE4 | OE5 | OE6 | OE7 | OE8 | OE9 | OE10 |
| | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |

ENCAJE EN PLAN DE ACCIÓN LOCAL

| | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|--|-------------------|----|----|----|----|----|-----------------------------|----|-----|
| RELACIÓN CON DIAGNÓSTICO | D | D1; D2; D4; D5 | | | | | F | F1; F2; F3 | | |
| | A | A1; A4 | | | | | O | O1; O2; O4; O5 | | |
| TIPOLOGÍA | Planificación | | | | | | | | | |
| CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS | ● | R1 Reto climático | | | | | ● | R4 Reto medioambiental | | |
| | ● | R2 Reto económico | | | | | ● | R5 Reto demográfico | | |
| | ● | R3 Reto social | | | | | ● | R6 Reto político y cultural | | |
| TRAZABILIDAD PARTICIPACIÓN | P1 | P2 | P3 | P4 | P5 | P6 | P7 | P8 | P9 | P10 |
| | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
| RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES | L12:1, 2, 3, 7, 8, 9, 15, 44, 46, 47, 48, 49 | | | | | | | | | |

INDICADORES

| |
|---|
| 1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible? |
| 1.2.1. ¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor? |
| 1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural. |

DESCRIPCIÓN

Los Planes de Barrio son una iniciativa vanguardista que se enmarca en el seno de un ambicioso proyecto de ciudad dónde la participación ciudadana es concebida como un medio para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y lograr una sociedad responsable y equilibrada. El objetivo clave es favorecer el protagonismo vecinal con la participación activa de todos los colectivos que estructuran el tejido asociativo del barrio. El Plan de Barrios también se articula como un programa para los barrios más desfavorecidos, con el cual se quiere revertir las desigualdades mediante la aplicación de nuevas políticas públicas con una mirada comunitaria; implicando a los y las ciudadanas en el desarrollo de proyectos dinamizadores de sus barrios y con un presupuesto asignado intensivo durante un tiempo acotado.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Generación de nuevas oportunidades educativas y mejora de la salud pública.
2. Mejorar el trabajo en red y la cohesión entre vecinos y vecinas y a reforzar la vida comunitaria de los barrios con una mirada especial a aquellas desigualdades que afectan especialmente las mujeres u otros colectivos vulnerables.
3. Mejora de las condiciones de vida de las viviendas. fomentar la actividad económica y la ocupación de calidad.
4. Mejora de la accesibilidad del espacio público con una visión comunitaria.
5. Reducir los efectos del impacto climático en los barrios y población más vulnerables.

CARACTERIZACIÓN

| GRADO DE DESARROLLO | No iniciada | Trabajos previos | | En desarrollo | | Realizada | | |
|-------------------------|---|------------------|------|---------------|------|-----------|------|------|
| PROGRAMACIÓN ESTIMADA | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |
| ACTORES IMPLICADOS | Ayuntamiento. Junta de Andalucía. Administración estatal. | | | | | | | |
| FUENTES DE FINANCIACIÓN | Ayuntamiento; JA | | | | | | | |

ENCAJE EN AGENDA URBANA ESPAÑOLA

| | | | | | | | | | | |
|-----------------------|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE | | | | | | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | 2.5. Impulsar la regeneración urbana. | | | | | | | | | |
| SINERGIA CON OTROS OE | OE1 | OE2 | OE3 | OE4 | OE5 | OE6 | OE7 | OE8 | OE9 | OE10 |
| | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |

ENCAJE EN PLAN DE ACCIÓN LOCAL

| | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|--|----|----|----|----|----|-------------------------------|------------|----|-----|
| RELACIÓN CON DIAGNÓSTICO | D | D3 | | | | | F | F1; F2 | | |
| | A | A5 | | | | | O | O1; O3; O6 | | |
| TIPOLOGÍA | Planificación | | | | | | | | | |
| CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS | ● R1 Reto climático | | | | | | ● R4 Reto medioambiental | | | |
| | ● R2 Reto económico | | | | | | ● R5 Reto demográfico | | | |
| | ● R3 Reto social | | | | | | ● R6 Reto político y cultural | | | |
| TRAZABILIDAD PARTICIPACIÓN | P1 | P2 | P3 | P4 | P5 | P6 | P7 | P8 | P9 | P10 |
| | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
| RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES | L8: 55, 56, 77, 78, 79, 80, 82, 83, 84 | | | | | | | | | |

INDICADORES

- 2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?
- 2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.

DESCRIPCIÓN

El Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos PLIED es el instrumento de planificación y desarrollo de la ordenación de las infraestructuras deportivas de la Comunidad Autónoma en el ámbito local, concretando las actuaciones que se propongan llevar a cabo los municipios andaluces dentro de sus competencias. Las Corporaciones locales deberán elaborar y aprobar planes sobre instalaciones deportivas que tengan por objeto, entre otras, las siguientes previsiones:

La construcción de instalaciones deportivas destinadas al uso público.

La dotación a los centros escolares de instalaciones y material de carácter deportivo.

La modernización y mejora de instalaciones deportivas públicas, especialmente las destinadas a mejorar su accesibilidad.

La dotación a las instalaciones deportivas públicas de material deportivo, así como de personal técnico deportivo y facultativo adecuado.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Análisis y diagnóstico de la situación y de las necesidades en la zona de instalaciones deportivas. Inventario local y localización de instalaciones.
2. Estudio de Hábitos Deportivos de la población.
3. Análisis de la oferta, la demanda y la calidad de las instalaciones existentes.
4. Previsiones sobre instalaciones deportivas y obras. Programación de las actuaciones necesarias para su ejecución y aplicación.
5. Integración de actuaciones de urbanismo táctico o micro-instalaciones y actuaciones de modernización y tecnificación de instalaciones.

CARACTERIZACIÓN

| GRADO DE DESARROLLO | No iniciada | Trabajos previos | | En desarrollo | | Realizada | | |
|-------------------------|---|------------------|------|---------------|------|-----------|------|------|
| | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | |
| PROGRAMACIÓN ESTIMADA | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |
| | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
| ACTORES IMPLICADOS | Ayuntamiento. Junta de Andalucía. Administración estatal. | | | | | | | |
| FUENTES DE FINANCIACIÓN | Ayuntamiento; JA | | | | | | | |

ENCAJE EN AGENDA URBANA ESPAÑOLA

| | | | | | | | | | | |
|-----------------------|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE | | | | | | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos. | | | | | | | | | |
| SINERGIA CON OTROS OE | OE1 | OE2 | OE3 | OE4 | OE5 | OE6 | OE7 | OE8 | OE9 | OE10 |
| | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |

ENCAJE EN PLAN DE ACCIÓN LOCAL

| | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|---|-------------------|----|----|----|----|-----------------------------|--------|----|-----|
| RELACIÓN CON DIAGNÓSTICO | D | D1 | | | | | F | F2; F3 | | |
| | A | A1 | | | | | O | O1; O3 | | |
| TIPOLOGÍA | Planificación | | | | | | | | | |
| CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS | ● | R1 Reto climático | | | | ● | R4 Reto medioambiental | | | |
| | ● | R2 Reto económico | | | | ● | R5 Reto demográfico | | | |
| | ● | R3 Reto social | | | | ● | R6 Reto político y cultural | | | |
| TRAZABILIDAD PARTICIPACIÓN | P1 | P2 | P3 | P4 | P5 | P6 | P7 | P8 | P9 | P10 |
| | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
| RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES | L11: 12, 13, 14, 17, 18, 19, 66, 81, 87, 99 | | | | | | | | | |

INDICADORES

2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.

IL. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de las infraestructuras deportivas que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora? (SI/NO)

IL. Número de infraestructuras deportivas sobre las que se ha intervenido

IL. Superficie de suelo de las infraestructuras sobre las que se ha intervenido (m2)

DESCRIPCIÓN

El Plan Local de Salud es el instrumento que recoge la planificación de intervenciones de salud pública a realizar en el municipio. Según la Red Local de Acción en Salud de Andalucía, este Plan ha de elaborarse de acuerdo con una metodología, probada y validada, que se basa en tres principios fundamentales: gobernanza, intersectorialidad y participación. Es decir: impulsada desde el gobierno municipal, en colaboración con todos los agentes locales y sectores que promueven la vida municipal y dando protagonismo a la ciudadanía en su desarrollo a través del trabajo en red desde el enfoque de Salud en Todas las Políticas, es decir, incluyendo el valor salud en cada intervención que se planifique desde cualquier área del gobierno local, puesto que todas ellas influyen en la salud de la población.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Informe sobre la salud de la población del municipio y sus determinantes e inequidades.
- Reconocimiento de las líneas prioritarias de intervención en salud pública. Evaluación de riesgos comunitarios.
- Mejora del entorno físico y medio ambiente.
- Campaña de sensibilización sobre prevención.
- Promoción de itinerarios saludables y la actividad física.
- Programa de acceso a alimentación saludable y promoción.
- Seguimiento y evaluación de la calidad del aire y del agua.
- Programa de actuación sobre los factores psico-sociales.

CARACTERIZACIÓN

| | | | | | | | | |
|--------------------------------|-----------------------------------|------------------|------|---------------|------|-----------|------|------|
| GRADO DE DESARROLLO | No iniciada | Trabajos previos | | En desarrollo | | Realizada | | |
| | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | |
| PROGRAMACIÓN ESTIMADA | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |
| | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
| ACTORES IMPLICADOS | Ayuntamiento; SS.SS. Comunitarios | | | | | | | |
| FUENTES DE FINANCIACIÓN | Ayuntamiento; SS.SS. Comunitarios | | | | | | | |

ENCAJE EN AGENDA URBANA ESPAÑOLA

| | | | | | | | | | | |
|-------------------------------|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | OE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD | | | | | | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad. | | | | | | | | | |
| SINERGIAS CON OTROS OE | OE1 | OE2 | OE3 | OE4 | OE5 | OE6 | OE7 | OE8 | OE9 | OE10 |
| | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |

ENCAJE EN PLAN DE ACCIÓN LOCAL

| | | | | | | | | | | |
|------------------------------------|-----------------------------|-------------------|----|----|----|----|-----------------------------|----|----|-----|
| RELACIÓN CON DIAGNÓSTICO | D | D3, D5 | | | | F | F1, F2, F3, F4 | | | |
| | A | A1, A3, A5 | | | | O | O1 | | | |
| TIPOLOGÍA | Acción singular | | | | | | | | | |
| CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS | ● | R1 Reto climático | | | | ● | R4 Reto medioambiental | | | |
| | ● | R2 Reto económico | | | | ● | R5 Reto demográfico | | | |
| | ● | R3 Reto social | | | | ● | R6 Reto político y cultural | | | |
| TRAZABILIDAD PARTICIPACIÓN | P1 | P2 | P3 | P4 | P5 | P6 | P7 | P8 | P9 | P10 |
| | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
| RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES | L13: 58, 59, 60, 61, 62, 91 | | | | | | | | | |

INDICADORES

2.1.2. Porcentaje de población próxima a los servicios básicos.

2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.

3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

4.4.2. Generación de residuos por habitante

6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de vulnerabilidad/exclusión social?

EL FUTURO
EMPIEZA HOY.
ISLA CRISTINA 2030.

Programa Operativo Anual 2024 PR OA

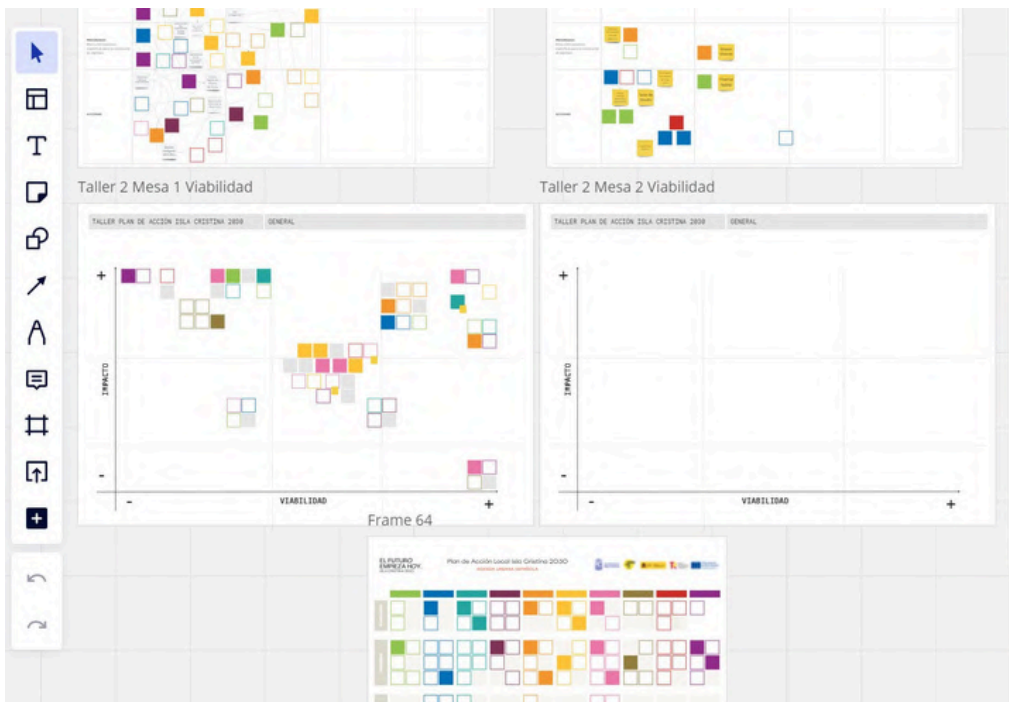


Ayuntamiento de
Isla Cristina









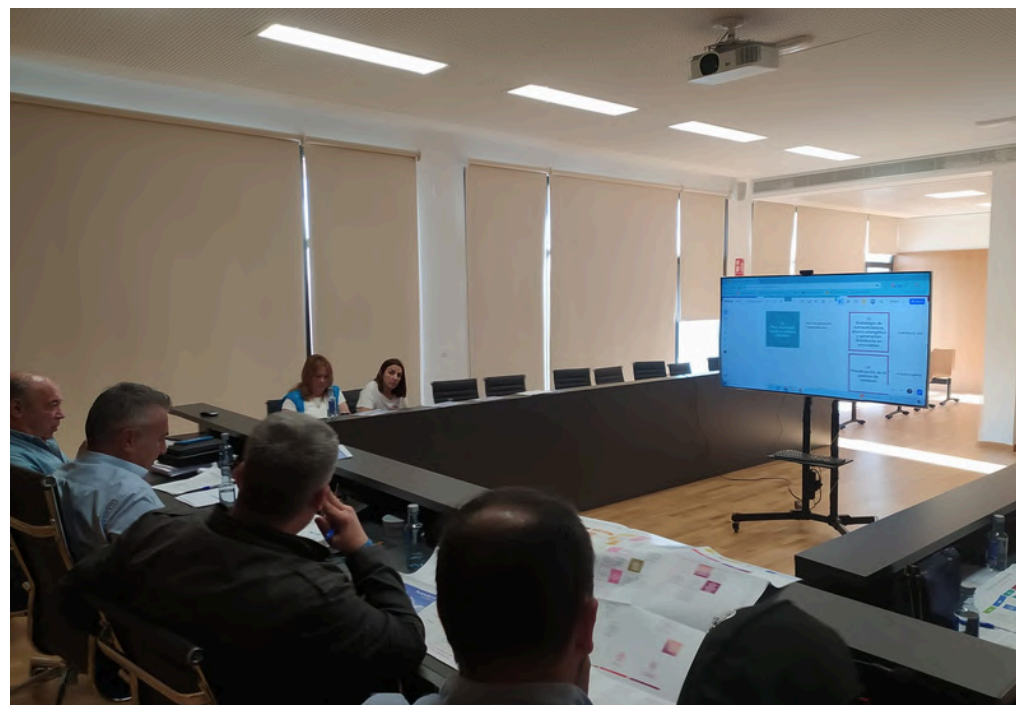
Sesión equipo técnico de implementación

11/01/2024



Sesión equipo técnico de implementación

11/01/2024



22/04/2024

Sesión política



22/04/2024

Sesión política

Reunión técnica para la creación de la Comisión de Seguimiento



Mesa Vivienda 01

16/04/2024 Mesa Vivienda 02

17/05/2024



17/05/2024

Mesa Vivienda 02

17/05/2024

Mesa Vivienda 02











EL FUTURO
EMPIEZA HOY.
ISLA CRISTINA 2030.

Programa Operativo Anual 2024 PR OA



Ayuntamiento de
Isla Cristina